Tabaquismo

Dra. Adriana Angel

DEFINICION

Es una enfermedad adictiva crónica donde la nicotina es la sustancia responsable de la adicción ya que tiene las características de una droga:

- Genera tolerancia.
- Desarrolla dependencia física y psicológica.
- Presenta síntomas de abstinencia, cuando no se fuma

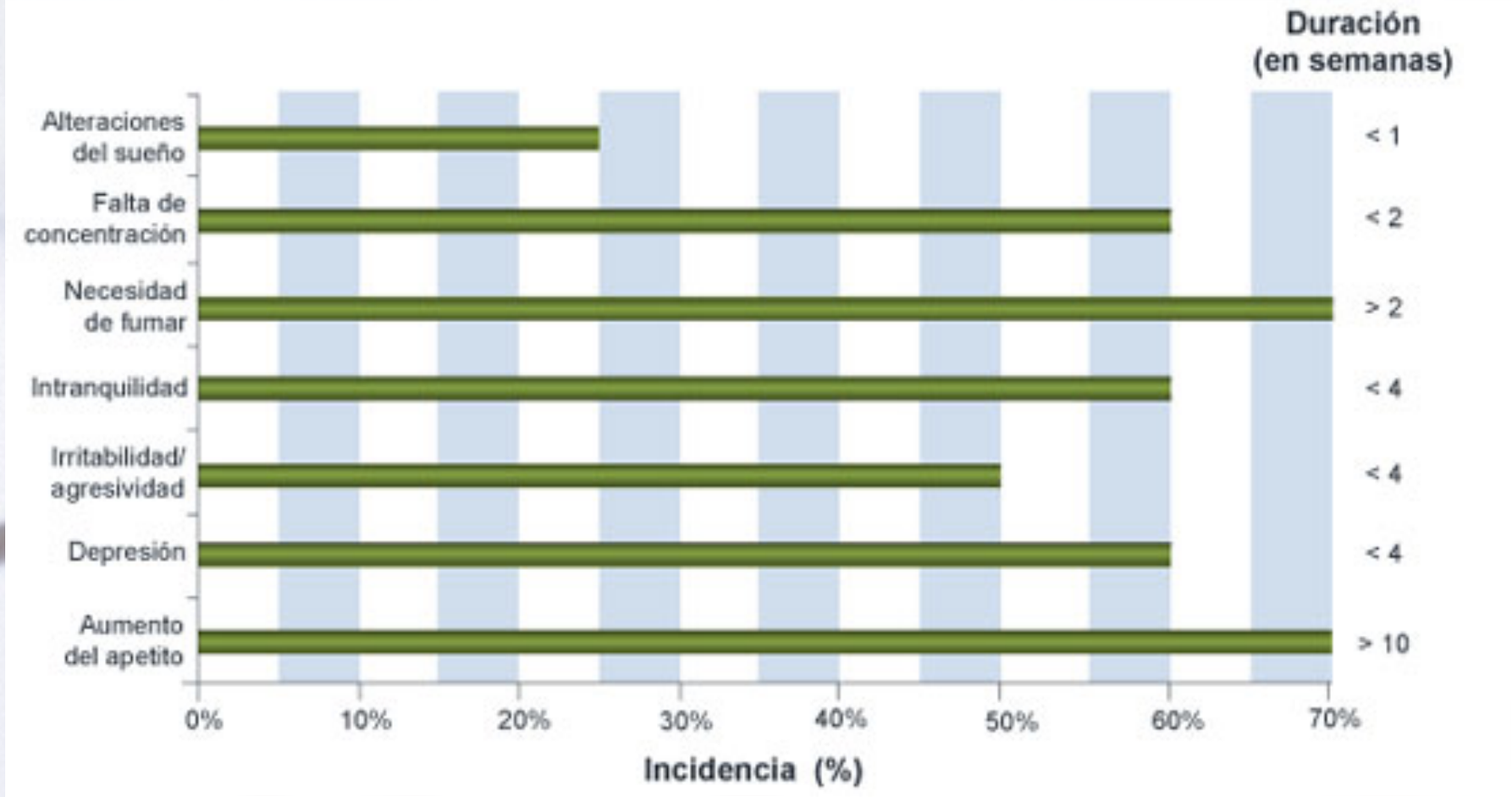

DEFINICION

- El tabaquismo es fundamentalmente un problema social.
- El consumo de tabaco es el principal problema de salud pública y causa de enfermedad y muerte prematura prevenible en nuestro país y en el mundo.
- El tabaquismo es un factor de riesgo conductual asociado a enfermedad cardiovascular como el infarto de miocardio, el accidente cerebrovascular, la muerte súbita y la enfermedad vascular periférica.

FACTOR DE RIESGO

- Los riesgos para la salud se derivan del consumo directo y de la exposición al humo de tabaco de segunda mano.
- El humo de tabaco contiene más de 5000 sustancias químicas detectadas, de las cuales más de 40 son cancerígenas.
- La forma más común de consumo es el cigarrillo aunque existen otras formas como “bidis”, puro, tabaco masticado, etc.

6.000.000.000 de personas mueren cada año en el mundo

EPIDEMIOLOGIA

- En Argentina, la epidemia ha disminuido en los últimos 8 años, tanto en la población joven (13 a 15 años) como adulta (18 años y más).
- El 25,1% de la población consume tabaco, (la ENFR 2013 indica que 1 de cada 4 personas fuma) y el 36,3% está expuesto habitualmente al humo de tabaco ajeno.

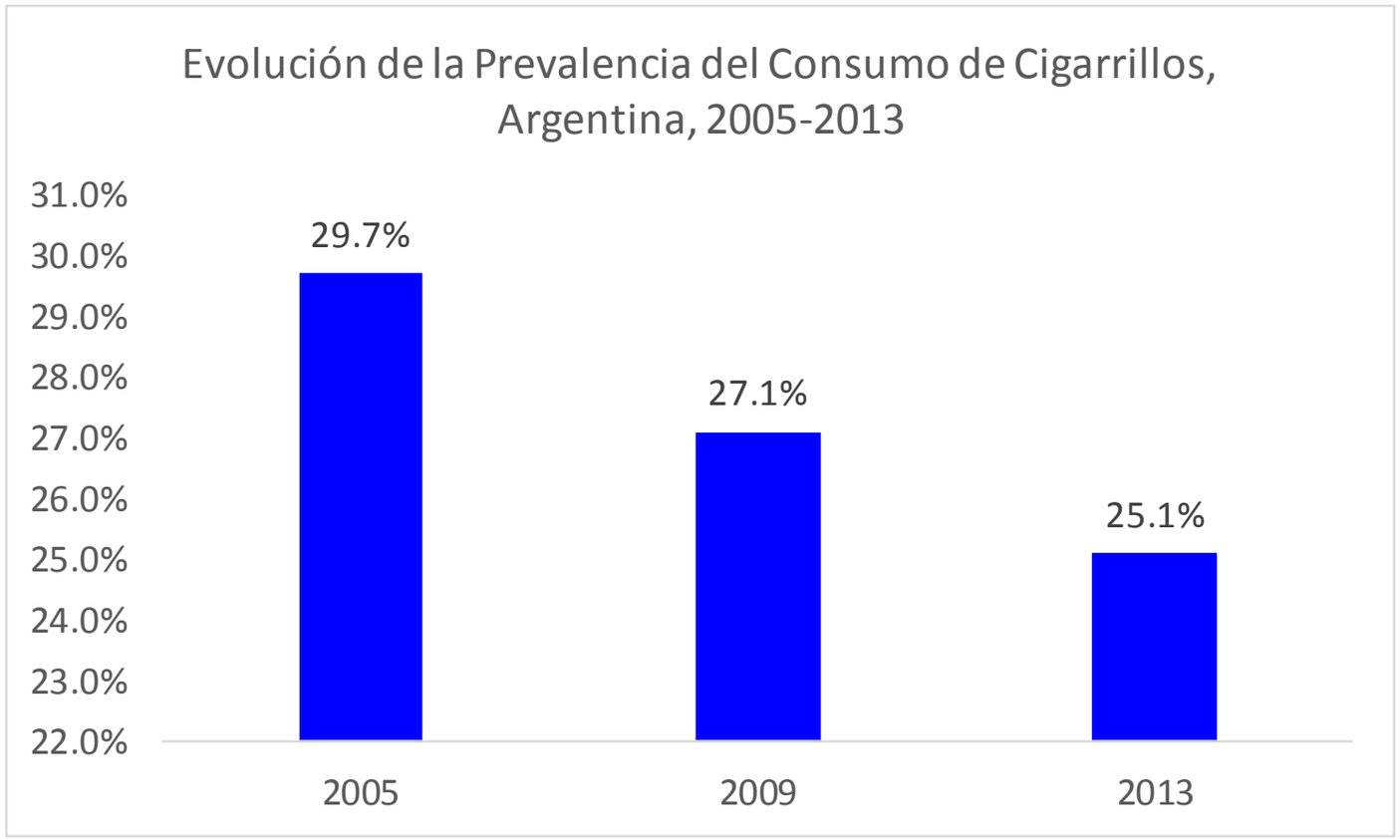

Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, varios años

En Argentina se producen 40.000 muertes al año por consumo de tabaco.

FCTC

CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO

4700 millones de personas, **63%** de la población mundial, **están protegidas** por políticas de CT como la **obligatoriedad** de incluir advertencias gráficas contundentes o el establecimiento de lugares públicos sin humo.

- Argentina firmó pero no ratificó
- Aporta políticas reconocidas por la comunidad internacional para disminuir la prevalencia del consumo de tabaco.
- Con su aplicación se podría bajar alrededor de un 40% en los próximos 30 años.
- Esto representa aproximadamente 16.000 vidas salvadas anualmente.
- Proteger a fumadores y no fumadores, exige intervenir en distintos ámbitos.

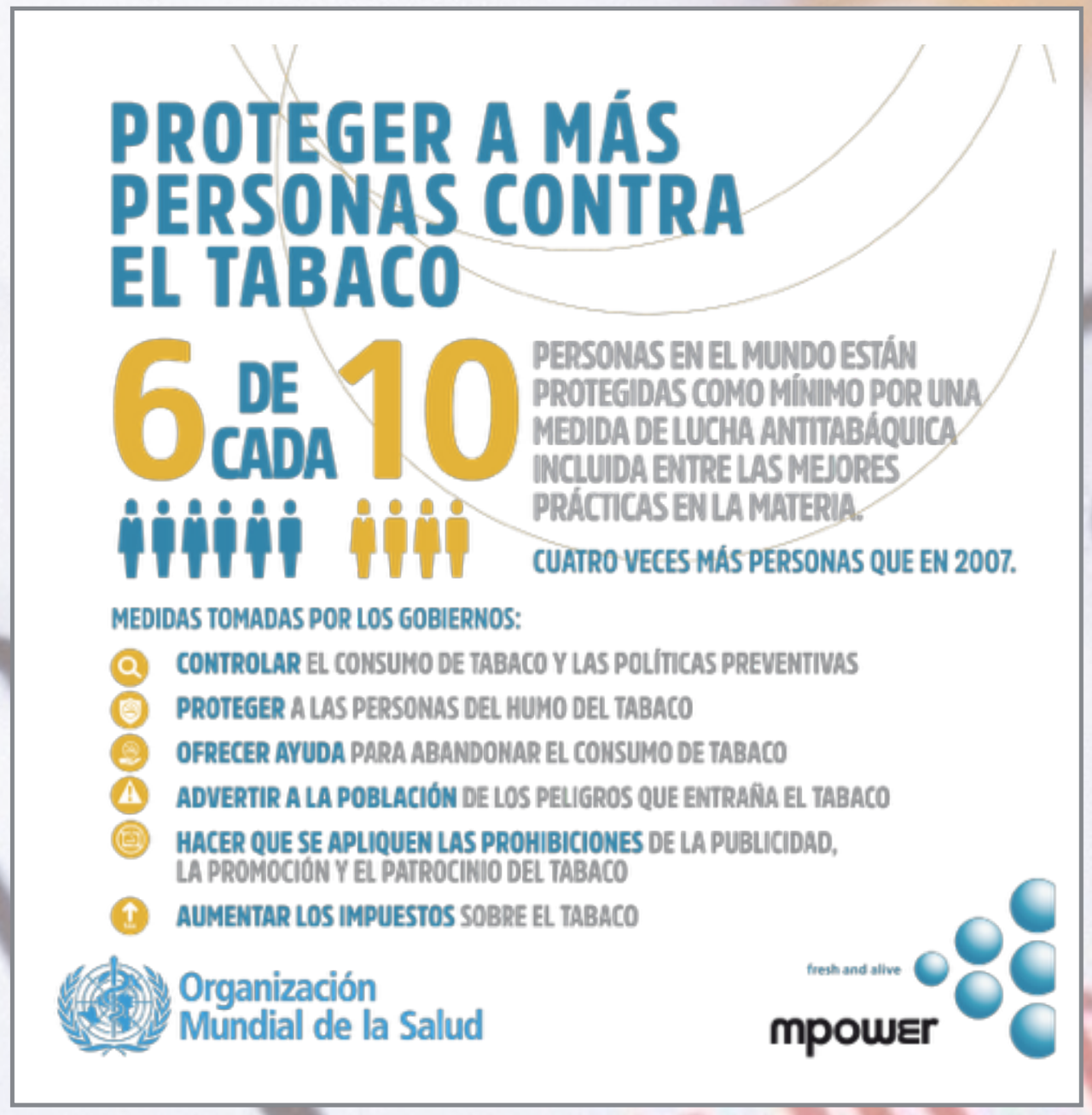

Objetivo 25 x 25

- La Organización mundial de la salud plantea estrategias que tienen como meta lograr la reducción del 30% de la prevalencia de consumo actual de tabaco en las personas de 15 o más años para lograr reducir un 25% la mortalidad por enfermedad no transmisible para el año 2025.
- La Sociedad Argentina de Cardiología y la Fundación Cardiológica Argentina, apoyan el proyecto: Objetivo 25 x 25.

FUNDACION CARDIOLOGICA ARGENTINA

Objetivo 25 x 25

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

Desde el Consejo de Epidemiología y Prevención de la Sociedad Argentina de Cardiología proponemos:

FUNDACION CARDIOLOGICA ARGENTINA

Objetivo 25 x 25

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

Prevención del consumo de tabaco:

1. Educación
2. Comunicación
3. Formación y sensibilización de la población médica y no médica sobre los peligros de fumar y los beneficios de no hacerlo mediante campañas masivas.
4. Puesta en valor del tabaquismo como FR a considerar en la consulta y cualquier gestión de promoción de salud tanto como la importancia que se le da a la disipemia, la HTA y la diabetes.
5. Detección de potenciales fumadores en las consultas pediátricas.
6. Abordaje familiar del tema.

Promoción de ambientes libres de humo:

1. Restricciones de fumar en lugares públicos y transporte
2. Asesoramiento sobre el proceso de cómo lograr ambientes libres de humo en escuelas, oficinas, ámbitos laborales y sanitarios.

Abandono del hábito de fumar:

A. Que los servicios de salud ofrezcan sistemáticamente ayuda para dejar de fumar.

B. Que los servicios de salud sean capaces de:

1. Derivar a servicios de cesación tabáquica específicos
2. Promover campañas para sensibilizar y estimular a la población para el abandono del tabaquismo
3. Facilitar el acceso de la población a los servicios de tratamiento del tabaquismo, derivando, comunicando.

5As

6As

Politica de Impuestos

- Promover la implementación de Impuestos más altos sobre el tabaco para reducir el uso y financiar programas de control del tabaco: elevar notas petitorias masivas a funcionarios del Ministerio de Salud.

En Argentina, la recaudación impositiva por la venta de cigarrillos ($18 mil millones anuales) apenas llega a cubrir un poco más de la mitad de los gastos directos que el cigarrillo provoca en el sistema de salud.

Vigilancia

- Desarrollar colaboradores sanitarios que faciliten la detección y denuncia de todas las formas de publicidad, promoción y patrocinio de la producción de tabaco haciendo

TRES FORMAS
DE SALVAR VIDAS.
CMCT
EL CONVENIO MARCO DE LA OMS
PARA EL CONTROL DEL TABACO
Este tratado es la respuesta mundial a la epidemia de tabaquismo, que mata a casi 6 millones de personas cada año. Jurídicamente vinculante en más de 170 países, el tratado es nuestra herramienta más poderosa en el control del tabaquismo. Usémoslo!
Organización Panamericana de la Salud
31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO
www.paho.org/tabaco
www.who.int/tobacco
Organización Mundial de la Salud

GRACIAS